Outlook

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA CONSULTA DE RIESGOS LAFTFP

Desde Claudia Patricia Martinez Jaramillo <cmartinezj@ssf.gov.co>
Fecha Jue 14/05/2026 17:50
Para Claudia Liliana Contreras Gutiérrez <ccontrerasg@ssf.gov.co>
CC Yamile Espinosa Galindo <yaespinosag@ssf.gov.co>; Jorge Nicolas Olaya Mesa <jorge.olayam@ssf.gov.co>; Albert Ferney Giraldo Varon <albert.giraldov@ssf.gov.co>; Luz Helena Latorre Cuenca <luz.latorrec@ssf.gov.co>

3 archivos adjuntos (7 MB)
COTIZACIÓN INFOLAFT LAFT.pdf; COTIZACIÓN INFORMA LAFT.pdf; COTIZACIÓN RISK CONSULTING LAFT.pdf;

Cordial saludo Dra. Claudia,

En el marco del fortalecimiento de los mecanismos institucionales de prevención y gestión del riesgo, me permito poner a su consideración la necesidad de que la Superintendencia del Subsidio Familiar cuente con una herramienta tecnológica para la consulta de listas restrictivas y el monitoreo de riesgos asociados al Lavado de Activos (LA), la Financiación del Terrorismo (FT) y el Financiamiento de la Proliferación de Armas (FP).

Esta necesidad surge debido a que actualmente las consultas se realizan a través de fuentes dispersas, sin procesos automatizados ni sistemas de alertas tempranas, lo cual limita la identificación oportuna de riesgos frente a los diferentes actores con los que interactúa la entidad.

La implementación de esta herramienta permitirá centralizar la información, automatizar consultas, realizar monitoreo continuo y generar alertas, fortaleciendo así los procesos de debida diligencia y la gestión del riesgo de integridad.

Asimismo, esta iniciativa se encuentra alineada con lo establecido en el CONPES 4042 de 2021, la Ley 2195 de 2022 y la Guía para la Gestión del Riesgo en Entidades Públicas (2025), que promueven el uso de herramientas tecnológicas para mejorar la transparencia, el control y la prevención de riesgos en las entidades públicas.

Desde el punto de vista operativo, la herramienta permitirá optimizar significativamente los procesos institucionales mediante:

- Consultas simultáneas en múltiples listas restrictivas.
- Identificación de coincidencias y generación de alertas automáticas.
- Monitoreo continuo de contrapartes.
- Reducción de tiempos y fortalecimiento de la trazabilidad de la información.

De manera anticipada se han gestionado solicitudes de contratación con tres proveedores distintos, obteniendo un promedio anual de $2.500.000. Adicionalmente, el proyecto de inversión MIPG

contempla recursos en la actividad 1.1.2 Elaborar documentos de apoyo: guías, planes, manuales, mapas de riesgos y cartillas que orienten la labor de las dependencias.

En este contexto, respetuosamente solicitamos su aval para incorporar esta contratación en el Plan Anual de Adquisiciones, con el fin de avanzar en el proceso de adquisición de esta herramienta. Su implementación fortalecerá el sistema de gestión del riesgo de integridad de la entidad y, al mismo tiempo, contribuirá al cumplimiento de los hitos establecidos por la administración.

De ser aprobado, agradeceríamos identificar un contratista del grupo de contratación que pueda acompañarnos en la gestión integral de este proceso.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Claudia Patricia Martínez Jaramillo
Jefe Oficina Asesora de Planeación
cmartinezj@ssf.gov.co
Teléfono: 57 (601) 348 78 00 Carrera 69 No. 25B - 44. Piso 4
Edificio World Business Port
www.ssf.gov.co

Trabajo | Supersubsidio

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la ***SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR***. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, en caso de hacerlo, podría tener consecuencias legales como las contenidas en la **Ley 1273/2009** y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia está estrictamente prohibida. Si recibió esta transmisión por error, notifique inmediatamente al remitente y elimínela de su sistema. Gracias. **https://www.ssf.gov.co**

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of the ***SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR***. If you are not the intended recipient, we inform you that you will not be able to use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it

could have legal repercussions as contained in **Law 1273/2009** and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, please delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists or retained only by the intended recipient. If the reader of this transmission is not the intended recipient, you are hereby notified that any distribution or copying hereof is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, please immediately notify the sender and delete it from your system. Thank you. **https://www.ssf.gov.co**